

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37008783
DENOMINACIÓN	CEIP BUENOS AIRES. GABRIEL MARTÍN
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto socioeducativo.	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	3
2. MARCO CONTEXTUAL	4
2.1. Análisis de la situación del centro:	4
2.2. Objetivos del Plan de acción.	8
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	11
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	12
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	12
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	23
3.3. Desarrollo profesional.	28
3.4. Procesos de evaluación.	30
3.5. Contenidos y currículos	31
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	34
3.7. Infraestructura	36
3.8. Seguridad y confianza digital	39
4. EVALUACIÓN	41
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	41
4.2. Evaluación del Plan.	42
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	45

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP “Buenos Aires - Gabriel Martín”, tiene su domicilio en la Calle Navalmoral de la Mata S/N, en el barrio Buenos Aires de Salamanca.

El Centro tiene creadas 4 unidades de Educación Primaria y 1 unidad de Educación Infantil. El centro escolariza 63 alumnos, el 100% de minoría étnica. Los profesores tutores de Ed. Infantil, educación Primaria, Ed. Física, Idioma y Ed. Compensatoria completan una plantilla de 7 profesores, más un Profesor de Religión, Ed. Musical, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica compartidos con otros Centros. El personal no docente está representado por el Conserje y fisioterapeuta.

La participación de los padres y alumnos en la vida del Centro se lleva a cabo a través de:

- El Consejo Escolar

El entorno en el que está enclavado el Centro responde a una población situada en uno de los extrarradios de la ciudad, en la que destacan:

- Un ambiente socio – económico cultural bajo.
- Una población gitana, desmotivada, con baja auto estima y sin hábitos de trabajo o estudio.

3

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La tecnología se usa cada día en todos los ámbitos de nuestra vida, ya sea en el ámbito académico, de gestión, para la comunicación o el ocio.

Este documento recoge todas las actividades, ideas y metodologías relacionadas con las nuevas tecnologías en un plan Digital de Centro o plan TIC donde se refleja la integración de esas tecnologías a través de unas líneas de actuación y objetivos concretos.

El Plan Digital de Centro es una herramienta útil, que sirve de referencia a todas las personas que componen la comunidad educativa del CEIP Buenos Aires. Gabriel Martín.

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación es un aspecto muy importante en el actual sistema educativo en nuestro país. La incorporación generalizada de las TIC al sistema educativo permite personalizar la educación

adaptándola a las necesidades y ritmo de cada alumno, sirviendo por una parte como refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento, y, por otra expandir los conocimientos transmitidos en el aula sin limitaciones.

El objetivo de la educación obligatoria es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad y requiere formar al alumno en el saber y en el saber hacer, así como saber ser para que pueda desenvolverse de forma autónoma, y eficaz. Esta labor se realiza a través de las competencias clave. Por ello a la hora de marcar los principios educativos fundamentales debemos tener en cuenta la definición de COMPETENCIA DIGITAL según el decreto 38/2022, la competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro**

Desde infantil se inicia al alumnado en el conocimiento y utilización de las TIC; sin embargo, constatamos que, aunque nuestros alumnos pertenezcan a la generación tecnológica, muestran carencias en su uso relacionado con el ámbito educativo.

Por ello en este Plan una de las líneas de acción prioritarias es establecer una progresión en la adquisición de conocimientos básicos a nivel usuario de nuestros alumnos en un entorno básico digital, conociendo programas básicos como pueden ser el Microsoft Office 365 en la etapa de primaria.

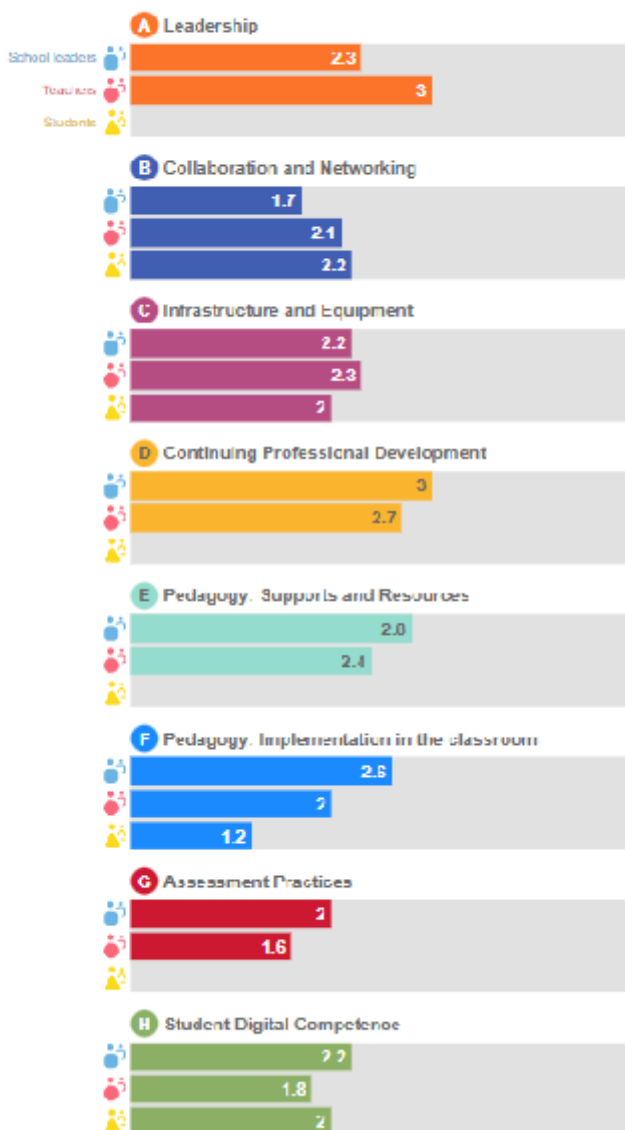
El aprendizaje a través de las TIC puede resultar muy motivador, así como potenciador de la competencia de aprender a aprender, ayudando a nuestros

alumnos a gestionar su aprendizaje, reforzando los contenidos y ofreciendo la oportunidad de ajustar las tareas de una manera individualizada. Sin duda, también hay que tener en cuenta la brecha social que repercute en la brecha tecnológica y no todos nuestros alumnos tienen las mismas posibilidades de acceso.

La herramienta SELFIE se hace cada inicio de año escolar con todo el profesorado recién incorporado, explicándose a los nuevos miembros del claustro. Los resultados obtenidos este año son una prueba clara de que hay que mejorar en todas las áreas.

Overview of areas

The figures below show the average responses by your school leaders, teachers and students for each of the areas



- **Autoreflexión: capacidad digital docente**

Con este plan pretendemos unificar el modelo docente del uso de las TIC proponiendo un marco común de actuación dejando espacio también a la decisión y creatividad individual. Hemos realizado cursos y propuestas para facilitar la mayor inclusión posible de las tecnologías por parte del claustro: recopilación de recursos, cursos de formación en el centro, adaptación y mejora de los recursos e instalaciones.

También existe una comunicación estrecha entre cursos coordinándose en las propuestas realizadas y la creación de un banco de recursos en Teams (plataforma Educacyl), así como en carpetas compartidas en el ordenador de la sala de profesores, para compartir por parte de todo el claustro independientemente de su materia. El enlace del centro sería el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/team/19%3a9N6_sK4vXRq2VSdENehy0C22Jb_SGP53DC9Ft7cFuio1%40thread.tacv2/conversations?groupId=f2698f48-bb0b-4e7d-92f4-36df479e0d5c&tenantId=669222ee-d5e5-4539-987e-a3015ab6df31

- **Análisis interno: debilidades y fortalezas**

Previo a la estructuración de los objetivos que nos proponemos para nuestro plan, queremos mostrar **el Análisis DAFO** que hemos realizado entre todo el claustro de profesores:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-Escasa competencia digital en todos los sectores de la Comunidad Educativa.</p> <p>-Pocos recursos digitales.</p> <p>-Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>-Falta de tiempo para la formación del profesorado y ausencia de formación presencial en la actualidad.</p> <p>-Deficiencias en los equipos informáticos disponibles.</p>	<p>-Falta de implicación familiar en el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>-Redes con escasez de cobertura.</p> <p>-Pocos conocimientos en TICs.</p> <p>-Desigualdad en cuanto a recursos y herramientas digitales en las familias.</p> <p>-Problemas con las restricciones normativas por protección de datos.</p> <p>-Falta de compromiso real por parte de la Administración Educativa.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>-Motivación y ganas ante la digitalización: profesorado con inquietudes en cuanto a formación digital.</p>	<p>-Oportunidad de aprendizajes innovadores sobre TICs.</p>

<p><i>-Centro con amplitud de espacios para poder reestructurar salas y favorecer así la digitalización.</i></p> <p><i>-Profesorado implicado en la elaboración y puesta en marcha del Plan TIC.</i></p>	<p><i>-Implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje con las familias en el ámbito de las nuevas tecnologías.</i></p> <p><i>-Interés de los alumnos en el uso de las TICs.</i></p> <p><i>-Solicitud de recursos y herramientas digitales que nos ayuden a renovar la infraestructura digital del centro.</i></p> <p><i>-Formación del profesorado en este ámbito.</i></p> <p><i>-Aplicación de lo aprendido en otros ámbitos fuera del educativo que también están digitalizados.</i></p>
--	--

Como se puede apreciar, son muchas las amenazas y debilidades que acechan a este Plan, la mayoría derivadas del contexto en el que se enmarca nuestro centro y de la falta de recursos que tenemos por parte de las Administraciones Educativas. Queremos ser optimistas y quedarnos con todas las fortalezas y oportunidades que se pueden apreciar, sobre todo con la motivación que tiene el profesorado del centro en adaptarnos al trabajo y la mejora en el aula aplicando las TICs y formándonos para ello ya que de este modo tenemos la oportunidad de trabajar con nuevas metodologías más innovadoras, dinámicas y que nos motiven más tanto al profesorado como a nuestros alumnos.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

En líneas generales, nuestras pretensiones son las siguientes:

- ✓ Mejora de nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en el contexto de las nuevas tecnologías.

- ✓ Conseguir, en los cursos venideros el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Profundizar en el uso de la tecnología en todos los procesos del centro, por parte de toda la Comunidad Educativa.

Si nos adentramos en objetivos atendiendo a las 3 dimensiones esenciales (educativa, organizativa y tecnológica), podríamos ahondar más y plantearnos las siguientes expectativas:

- Objetivos de dimensión educativa.

Nuestra tarea a nivel educativo es que **los alumnos sean capaces de usar las nuevas tecnologías en el aula como otra fuente más de aprendizaje y de búsqueda de información**. Queremos que se haga de un modo motivador para ellos fomentando el aprendizaje significativo que ayude a, una vez adquiridos esos objetivos, sean capaces de aplicarlos a otros contextos y entornos fuera del escolar. Por ello, los objetivos son los siguientes:

- 1.- Integrar nuestro plan TIC en las programaciones didácticas.
- 2.- Profundizar de modo progresivo en nuevas metodologías digitales innovadoras.
- 3.- Evaluar la adquisición de la competencia TIC de nuestros alumnos.
- 4.- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
- 5.- Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

- Objetivos de dimensión organizativa:

A nivel organizativo, nos gustaría poder dedicar **semanalmente en el horario algún tiempo para trabajar por medio de las nuevas tecnologías**. Además, deben ser vistas y usadas en el aula en cualquier momento en el que sean necesarias y puedan formar parte también de metodologías más innovadoras y atractivas para nuestros alumnos. Por ello, los objetivos son los siguientes:

1. Crear la comisión TICs con el coordinador del centro como cabeza.
2. Reestructurar los documentos del centro con la integración del Plan TIC.

3. Abogar por la formación del profesorado y de otros miembros de la Comunidad Educativa en todo lo referente al mundo digital.
4. Crear banco de recursos en el centro para compartir todos los materiales entre el profesorado.
5. Fomentar el uso de los medios institucionales (correo educa.jcyl.es y página web del centro) para las comunicaciones.
6. Visibilizar la presencia del centro en internet usando la página web del mismo.
 - Objetivos de dimensión tecnológica:

A nivel tecnológico y, contando con los recursos que tenemos en la actualidad en el centro, en este aspecto tenemos mucho que trabajar. **La mayor parte de equipos que tenemos en el centro, están muy obsoletos, no funcionan de forma adecuada o tardan mucho tiempo en las conexiones.** Para ello, cada año ponemos en marcha el protocolo de enajenación de material. Con todo ello, cuesta mucho realizar este tipo de actividades usando estos recursos. Vamos a intentar reparar los equipos que lo necesiten, inventariarlo todo y solicitar más recursos para poder trabajar este plan bien. Por otro lado, también es de vital importancia la formación del profesorado en este ámbito. Desde el centro queremos seguir realizando grupos de trabajo que nos ayuden a mejorar nuestra competencia digital y saber exprimir al máximo el uso de las nuevas tecnologías en el aula con nuestro alumnado. Por ello, los objetivos son los siguientes:

1. Renovar equipos digitales obsoletos.
2. Mantener y poner en funcionamiento de un modo correcto las pizarras y pantallas digitales en su totalidad.
3. Dotar de recursos, reestructurar y dar uso a la sala de ordenadores.
4. Acabar la instalación de la red Escuelas Conectadas.
5. Instalar la fotocopiadora del centro para que pueda imprimir con la red “Escuelas conectadas”.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

- **Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.**

El Plan TIC está siendo elaborado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el primer trimestre del curso 2022-2023.

En los años posteriores, cada trimestre del curso, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas.

En el mes de junio la Comisión Tic realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso. En ella se recogerán las propuestas de mejora para poder modificar el plan de cara al curso siguiente junto con las autoevaluaciones iniciales que haremos al principio de cada curso escolar.

11

- **Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.**

Al inicio del curso escolar 2022/2023 se informó al Claustro de profesores de la necesidad de participar este curso en la certificación CODICE TIC y poder tener un Plan TIC del cual, no disponía el centro hasta este momento en el que lo estamos elaborando.

Se integró esta intención como objetivo dentro de la memoria final de curso 2021/2022, aprobada por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar.

Para la autoevaluación del centro y confección del plan se estableció un equipo de trabajo formado por la Comisión TIC. Una vez concluida la redacción del plan, se somete a proceso informativo de la CCP, claustro de profesores y Consejo Escolar. EL documento comenzará a aplicarse en el centro en el próximo curso escolar 2023-2024.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan será publicado en la página web del centro una vez que se haya terminado, revisado por el equipo de asesores y aprobado por el claustro y el consejo escolar. Serán los profesores del centro los que han de ser responsables de su aplicación en el aula. Para ello, es necesario que lo conozcan bien todos aquellos nuevos docentes que se vayan incorporando al centro, siendo tarea de la Comisión TIC y, en su caso, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, establecer las reuniones que sean necesarias para la difusión de este documento. Por otro lado, el Equipo Directivo estará abierto a habilitar los medios necesarios para la implantación del plan, sobre todo en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización del centro y comunicación e interacción institucional.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

12

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación:

El Plan TIC se elaborará en el curso escolar 2022-2023 para conseguir nuestra primera certificación TIC. Se irá revisando y modificando curso a curso con las nuevas propuestas y actuaciones que se vayan desarrollando en el centro con el objetivo de conseguir mejorar nuestra competencia digital y, asimismo, mejorar nuestro grado de certificación progresivamente.

Constitución de la Comisión TIC.

En nuestro centro contamos con Equipo Directivo compuesto por la directora del centro, además, con nuestro PLAN TIC, nombramos al coordinador de TICs del centro que será el encargado de ayudarnos con esta tarea de digitalización del centro.

Pretendemos, además, crear la Comisión TIC del centro en la que estaremos:

COORDINADOR TIC: Elena Monzón Ruano

EQUIPO DIRECTIVO: M^a Dolores Gómez Tabernero

RESPONSABLE INFANTIL: Carmen Gómez Tabernero

RESPONSABLE PRIMARIA: Lourdes Gómez Luis

Las Funciones del coordinador TIC serán:

Es la persona designada para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las NN.TT. en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento. Será función del coordinador:

-Organizar, convocar y presidir las reuniones del equipo, así como levantar actas de estas y elaborar conjuntamente la memoria anual del plan con el equipo directivo.

-Establecer un plan de formación en TICs a varios años, proponiéndonos objetivos según vayan siendo nuestros logros.

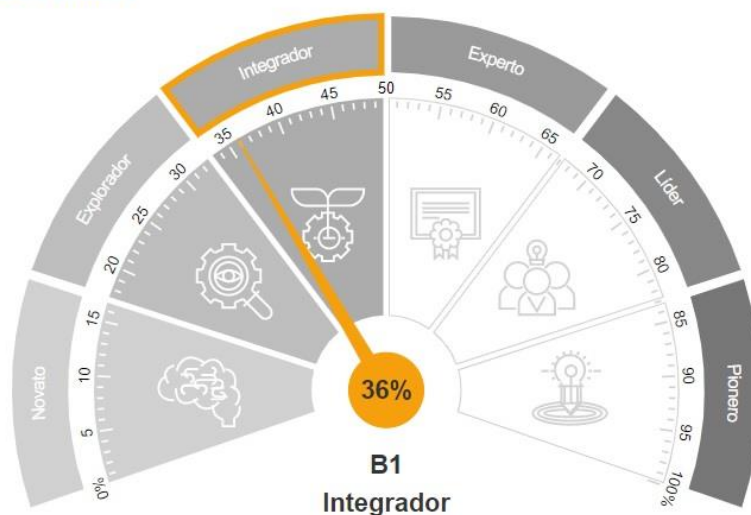
-Crear un repositorio (One drive o Teams) donde podamos tener, por un lado acceso los miembros de la Comisión para compartir documentos y por otro, acceso todos los compañeros del colegio para poder compartir recursos, materiales y actividades interactivas que son de interés para todos los miembros del claustro.

-Realizar acciones a lo largo de cada curso escolar que estén enmarcadas dentro del uso seguro de las TICs: Plan director, día de la seguridad y confianza digital....

-Autoevaluarnos para conocer nuestro grado o nivel en competencia digital: Será una autoevaluación hecha con la herramienta **“SELFIE FOR TEACHERS”** realizada con el objetivo de conocer, en primer lugar, la situación del centro y los recursos con los que contamos, además valoraremos así el nivel de competencia digital del que partimos, tanto del profesorado como del alumnado. Este año los resultados han sido los siguientes:

Resultados del grupo

Resultados totales



Resultados por área

14

Área 1 - Compromiso profesional



B1



Área 2 - Contenidos digitales



B1



Área 3 - Enseñanza y aprendizaje



A2



Área 4 - Evaluación y retroalimentación



A2



Área 5 - Empoderamiento del alumnado



B1



Área 6 - Facilitar la competencia del alumnado



B1



Las funciones del equipo directivo serán:

-Realizar un inventario de los recursos disponibles en el centro. El último inventario es de abril 2023.

-Dar de baja los equipos y recursos obsoletos: poder establecer el protocolo para dar de baja todos aquellos equipos que no podemos usar ya que no funcionan y lo único que hacen es entorpecer nuestra labor y, a su vez, conseguir que se los lleven a un punto limpio mejorando así los espacios del centro. Para ello, tenemos en cuenta el protocolo de enajenación.

-Solicitar recursos digitales que nos ayuden a cumplir con los objetivos, tareas y planificaciones propuestas en plan: nuestro centro cuenta con pocos recursos y muy obsoletos en su mayoría. Si queremos que el centro funcione de forma adecuada con un plan de digitalización efectivo, lo primero y esencial en nuestro caso es contar, por un lado, con una correcta instalación de la red de Escuelas Conectadas que facilite el trabajo de todo el profesorado del centro y, por otro, con los equipos adecuados que tengan un funcionamiento correcto para la integración de las nuevas tecnologías en nuestra práctica docente diaria.

-Dar incidencias al CAU y tener un registro de incidencias con los días en los que se dan y cuándo son solucionadas.

-Regular las comunicaciones con las familias y dar difusión de las mismas: horarios y vías (correo, teams, web, teléfono...).

Las funciones de los responsables de Educación Infantil y Primaria serán:

-Transmitir la información de las reuniones al resto de compañeros del claustro en las reuniones de cada etapa educativa.

- Informar a la comisión TIC de las incidencias relacionadas con los recursos digitales de los que se dispone en cada etapa educativa. Se intentará hacer, en la medida de lo

posible, mediante un cuestionario FORMS ubicado en la carpeta compartida del centro. Enlace Aquí:

<https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?origin=OfficeDotCom&lang=es-ES&sessionid=6eab6029-8fa3-474e-a046-3198d75333d3&route=Templates&subpage=design&id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMa3usrCAUDdOly8j-CcFniZUNTNWS1kyTUJJSjFGUzgyRzhSRkNCRdNUS4u>

- Participar activamente en el desarrollo del Plan TIC del centro.
- Ayudar en la elaboración de materiales, actividades propuestas por el coordinador TIC.
- Cualesquiera que les sea encomendada por parte del coordinador TIC o del equipo directivo.
- Crear unos indicadores de logro para cada curso escolar.
- Establecer las aplicaciones que van a ser usadas en cada etapa educativa y velar por el cumplimiento en las aulas.

Acciones: OBJETIVO: CREAR LA COMISIÓN TIC CON EL COORDINADOR DEL CENTRO COMO CABEZA.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Proceder al nombramiento del coordinador TIC.	Se lleva a cabo en CCP para poder componer así la comisión, nombrando al resto de componentes.	Marzo de 2022.
-Establecer el calendario de reuniones anuales que se realizarán en esta materia.	Una vez aprobado el Plan, establecemos el calendario de reuniones para ponerlo en marcha en el curso 2022-2023.	Junio-septiembre 2022.

- **Resultados obtenidos de la herramienta de autoevaluación utilizada SELFIE**

(Ver anexo I)

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. Ver planes institucionales en el siguiente enlace: https://educajcyl.sharepoint.com/:f:/s/curso21-22188/EgvIMIKOCAdHgRfYXLUQPo4Bty6H_wK4DKaVp9hrqZiykA?e=npaSTT

A. Proyecto Educativo del centro.

En el Reglamento de Régimen Interior recoge las **Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.

Materiales y recursos útiles en materia de privacidad y seguridad.

Enlace en: http://www.educa.jcyl.es/es/lopd_guia_centros

Se establecen dentro del Reglamento de Régimen Interior las siguientes **directrices** para el uso de las aulas de Informática y los ordenadores del centro.

17

1. Todo usuario tiene la obligación de tratar con cuidado con el material que use y notificar las posibles anomalías.
2. Cada usuario es responsable del ordenador en que se encuentre. Se compromete a usar correctamente los equipos informáticos. Ante cualquier bloqueo o duda hay que avisar al profesor.
3. Cuando termine la sesión se deben cerrar todas las ventanas que hayan sido abiertas durante la conexión, así como el ordenador cuando finalicen las actividades.
4. Los ordenadores se utilizarán únicamente con fines educativos.
5. Para la utilización de material sonoro es obligatorio el uso de auriculares.
6. Está prohibido:
 - a. El acceso a páginas de contenido violento, racista, sexual, etc.
 - b. El uso de juegos de ordenador u otros dispositivos.
 - c. El uso de navegadores web con fines distintos a lo estrictamente educativo.
 - d. Uso de programas de conversación interactiva y redes sociales sin permiso previo del profesor.

- e. La instalación de software. Si es necesario el uso de algún programa que no está instalado en la configuración por defecto preguntar al profesor.
- f. Cambio de iconos y pantallas.
- g. Grabación de archivos en el disco duro. Para realizarlo cada usuario utilizará sus propios dispositivos.

Así mismo dentro de la tipificación de conductas perjudiciales para la convivencia del centro se encuentran las relacionadas con las nuevas tecnologías.

1. Utilización inadecuada de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
2. La utilización inadecuada de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, cámaras...) mediante la grabación, publicidad o difusión de las mismas en el contexto ESCOLAR (autobús, excursiones, pasillos...) y, especialmente, grabaciones de peleas, agresiones u otros conflictos, u otras situaciones que violen el derecho a la imagen y a la intimidad.
3. Actuaciones relacionadas con el Ciberacoso ó Ciberbullying.

18

Algunos ejemplos de ciberbullying:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de *puntos* o *votos* para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.

- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
- Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

B. Programación General Anual

Dentro de los objetivos del centro se recoge:

- **Impulsar la formación permanente de los docentes del centro**

ACTUACIONES:

- *Facilitando al profesorado el acceso a los cursos de formación.*
- *Impulsando la formación en el centro: seminarios, grupos de trabajo, etc.*
- **Promover la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el aula.**

ACTUACIONES:

- *Planificando sesiones de trabajo en las aulas entorno a las TIC.*
- *Incorporando el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Intercambiando información y experiencias entorno a las TIC.*
- *Impulsando la mejora del equipamiento informático.*

- *Formación del alumnado del centro.*

C. Propuesta Curricular

Objetivos de etapa:

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Criterios para la selección de materiales desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, de la organización y el funcionamiento del centro.

20

D. Programaciones didácticas

En todas las áreas se favorecerá el uso de las TIC para que el alumnado las utilice:

- Búsqueda de información.
- Organización de la información.
- Presentación de la información.
- Divulgación de la información.

E. Plan de acogida al nuevo profesorado

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro.

En este documento se incluyen los siguientes puntos:

- Versión simplificada del PLAN TIC.
- Objetivos del plan de TIC.

- Actuaciones que se están desarrollando en el centro.
- Espacios colaborativos de uso común del profesorado. OFFICE 365 documentos compartidos, plataformas de trabajo colaborativo (TEAMS).
- Plan de formación. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC.
- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

E. Plan de formación TIC del profesorado

Nuestro centro se forma cada curso en una actividad especializada y de utilidad para el colegio. Los últimos años nuestro plan Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Curso 2021-2022.
Actualización y diseño de la página web del centro II
- Curso 2022-2023.
Inclusión de actividades digitales en el aula

21

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

Con el Plan Tic del centro, habrá una serie de procesos de transformación que nos ayuden a integrar el uso de las nuevas tecnologías en diferentes ámbitos con el objetivo de facilitar también el trabajo en el centro.

En el ámbito de la administración: queremos potenciar la digitalización y las comunicaciones de forma digital con otras administraciones. Por ello, contaremos con:

- Comunicaciones digitales por medio de la plataforma Hermes con nuestra Dirección Provincial.
- Uso del programa tramita para realizar solicitudes con el certificado digital del centro.
- Uso de la firma digital para los documentos del centro.

En el ámbito de la gestión académica: Desde el centro se va a intentar que, poco a poco, se vayan incluyendo comunicaciones digitales con el alumnado, así como la realización de tareas interactivas. Para ello, nuestros primeros propósitos son:

- Dar a conocer plataformas educativas que nos permitan la realización de actividades interactivas con los alumnos.
- Fomentar el reparto de equipos en las aulas de Primaria para favorecer el desarrollo del Plan.

En el ámbito de la interacción con la Comunidad Educativa: También es de vital importancia que todos los miembros de la Comunidad Educativa vayan siendo capaces de hacer uso de las nuevas tecnologías, por ello, queremos favorecer:

- Favorecimiento de las comunicaciones por vías digitales siempre y cuando sea posible.
- En cuanto a las herramientas más usadas para poder llevar a cabo dichos objetivos, tenemos las siguientes:
 - Correo educa.jcyl.es; programa colegios, gece 2000 y plataforma Hermes.
 - Uso página web del centro: canal de comunicaciones.
 - Contamos con firma electrónica y certificado digital
 - Cuentas de Microsoft Office365 para todo el personal del centro.

Propuestas de innovación y mejora

RESPONSABLE: ELENA MONZON RUANO Y M^a DOLORES GOMEZ TABERNEO

Acciones: OBJETIVO: CREAR LA COMISIÓN TICs CON EL COORDINADOR DEL CENTRO COMO CABEZA.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Proceder al nombramiento del coordinador TIC.	Se lleva a cabo en CCP para poder componer así la comisión, nombrando al resto de componentes.	Marzo de 2022.
-Establecer el calendario de reuniones anuales que se realizarán en esta materia.	Una vez aprobado el Plan, establecemos el calendario de reuniones para ponerlo en marcha en el curso 2022-2023.	Junio-Septiembre 2022.

Acciones: OBJETIVO : REESTRUCTURAR LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO AL PLAN TIC.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
--------	------------	-----------------

-Modificar el PE, RRI, Plan de acción tutorial y Plan de formación del centro.	Lectura detallada de los documentos para poder añadir las modificaciones en cada uno de ellos en materia de TICs.	Septiembre de 2023.
-Revisión periódica de dichos documentos.	Autoevaluación de los documentos.	Mes de junio de cada curso escolar.
-Aprobación de los documentos.	En los órganos competentes (Equipo directivo, claustro y Consejo Escolar).	Mes de septiembre de cada curso escolar.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Existe un consenso básico, que se ha actualizado en el presente plan TIC, de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC a los alumnos. La secuenciación es la siguiente:

23

EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Inicio en el manejo del ratón	X	X	X
Inicio de juegos educativos con ratón	X	X	X
Inicio en el manejo del teclado		X	X
Hacer doble clic para ejecutar accesos directos en el escritorio			X
Pulsar y arrastrar para mover elementos			X
Encender y apagar el ordenador correctamente			X

EDUCACIÓN PRIMARIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Encendido y apagado del ordenador	X	X	X	X	X	X
Conocer los elementos básicos del ordenador	X	X	X	X	X	X
Uso correcto del ratón	X	X	X	X	X	X
Inicio en el manejo táctil de la PDI con ayuda	X	X				
Inicio en el uso correcto del teclado, identificando las letras	X	X				
Conocer y buscar información en la página web del centro			X	X	X	X

Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa ...			X	X	X	X
Uso correcto de la PDI			X	X	X	X
Uso correcto del teclado			X	X	X	X
Iniciación en el uso de buscadores			X	X	X	X
Copiar y pegar enlaces de páginas web			X	X	X	X
Copiar y pegar imágenes					X	X
Guardar imágenes					X	X
Inicio en montaje de imágenes (Powerpoint)					X	X
Escribir palabras y frases en un editor de texto					X	X
Evitar el acceso a información conflictiva y /o ilegal.					X	X

- En infantil se potencia el manejo del teclado y ratón del ordenador.
- En primaria contamos con el uso de la PDI y con ordenadores que favorezcan la integración de las TICs en el día a día en el aula.

A lo largo del curso escolar 2022-2023, intentaremos empezar a promover la digitalización del centro. Lo cual conlleva en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje el manejo de las nuevas tecnologías. Para ello las ACTUACIONES llevadas a cabo serán las siguientes:

24

-Presentación de las herramientas TIC más usadas en el centro (navegador, procesadores de texto, página web del centro, correo electrónico, aulas virtuales y otras plataformas educativas de interés).

-Fomentaremos, mediante la página web del centro, el acceso a la información para la participación de la Comunidad Educativa facilitando la ampliación de servicios propios del centro para las familias.

- Facilitaremos la creación de un bando de recursos educativos disponible para todo el personal docente del centro.

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC:** Es necesario que el contexto de nuestro centro educativo y el ambiente del

mismo, se vaya digitalizando progresivamente para que el entorno sea adecuado y favorecedor, en este aspecto las ACTUACIONES pensadas son:

-Creación de la Comisión TIC con el coordinador de TIC del centro y el equipo directivo a la cabeza.

-Realización de cambios en las aulas dotándolas de recursos digitales que favorezcan esta digitalización del centro.

-Mejoraremos la infraestructura de nuestra sala de ordenadores y se intentará poner a punto para darle uso y poder realizar algún taller de formación con el profesorado.

- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.** La adquisición de competencia digital para un buen manejo de nuestros recursos digitales es la base si queremos que nuestro plan funcione. ACTUACIONES esenciales para conseguirlo serían las siguientes:

25

-Establecer un plan de formación en el manejo de las TICs por parte del profesorado de forma anual, que vaya a la par de las necesidades que vamos teniendo en la medida en que vamos aplicando el plan TIC.

-Secuenciar la formación a realizar por grado de dificultad tomando como base los resultados de la autoevaluación llevada a cabo al principio de cada curso escolar con el objetivo de ir ampliando nuestras expectativas a medida que vamos adquiriendo conocimientos.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.** Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, facilitan la interactividad y la participación activa, son altamente motivantes

para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Siempre que propongamos actuaciones y objetivos a llevar a cabo de acuerdo al plan TIC del centro, nunca dejaremos de lado la atención a las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos, favoreciendo que se desarrolle dicho plan desde la inclusión abogando por la igualdad de oportunidades de todos nuestros alumnos en cuanto al uso de recursos digitales. Las ACTUACIONES a llevar a cabo en este ámbito son:

-Uso equitativo de los recursos digitales de los que dispone el centro por todos los alumnos.

-Dotación en todas las aulas de herramientas y dispositivos digitales que faciliten el aprendizaje de estos alumnos.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el centro.

Los criterios para la selección de los contenidos a trabajar de modo digital, serán los elegidos por cada profesor tutor o especialista de acuerdo a los contenidos curriculares que aparecen para cada una de las etapas educativas (Educación Infantil y Educación Primaria) en la legislación vigente. Serán siempre unos criterios que favorezcan el pensamiento creativo y el espíritu crítico de nuestro alumnado.

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Los grupos de alumnos en nuestro centro son muy heterogéneos, y además contamos con varios alumnos ANCE y ACNEAE. Para ellos, se propone una serie de actividades y se propone la compra o alquiler de medios tecnológicos como puede ser una Tablet.

- **Propuesta de innovación y mejora**

RESPONSABLE: LOURDES GOMEZ LUIS

Acciones: OBJETIVO : INTEGRAR NUESTRO PLAN TIC EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Modificar las programaciones con las adaptaciones metodológicas y didácticas relacionadas con el plan y las TICs.	Lectura detallada en los equipos de nivel y creación de una serie de criterios de evaluación relacionados con las TICs para cada etapa escolar.	Septiembre de 2023.
-Inclusión en la memoria final de curso de las propuestas de mejora necesarias en cuanto al Plan TIC.	Incluir propuestas de mejora a aplicar en los próximos cursos.	Mes de junio de cada curso escolar.
-Aprobación de los documentos.	En los órganos competentes (Equipo directivo, claustro y Consejo Escolar).	Mes de septiembre de cada curso escolar.

Acciones: OBJETIVO : PROFUNDIZAR DE MODO PROGRESIVO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES E INNOVADORAS.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Utilizar todos los recursos presentes en los libros digitales que utilizamos.	Potenciar el aspecto digital de los libros entre el profesorado, en especial el apartado de gamificación.	Septiembre 2023.
- Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio y valorar el uso de la plataforma digitales sobre lectura.	Junio 2023

3.3. Desarrollo profesional.

Para esta puesta en práctica de nuestro Plan TIC distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo del mismo:

- a. **1ª Fase: Iniciación.** En esta fase se hace necesaria la ayuda de un docente especialista que tutorice a otros docentes. Es un momento de alfabetización TIC.
- b. **2ª Fase: Implicación.** En esta fase ya existe en el Centro con un mayor número de docentes que utiliza las TIC. Se continúa también con el proceso de formación TIC con la alfabetización sobre las TICs.
- c. **3ª Fase: Integración.** En esta fase, casi todos los docentes y gran parte del alumnado utiliza las herramientas TIC en sus actividades habituales dentro y fuera del aula; conlleva la plena disponibilidad de la tecnología en el aula o en casa a través de internet para usarla cuando lo requiera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

28

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.

- Curso 2021-2022.

Actualización y diseño de la página web del centro II

- Curso 2022-2023.

Inclusión de actividades digitales en el aula

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado**

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro. Ver enlace del plan de acogida: <https://educaicyl.sharepoint.com/:w:/s/curso21-22188/ERsviAad81VJjH5BZ2eTutABhVSJbn25Bfh-ReB-CcclUQ?e=tu5VgC>

En este documento se incluyen los siguientes puntos:

- Versión simplificada del PLAN TIC.
- Objetivos del plan de TIC.
- Actuaciones que se están desarrollando en el centro.
- Espacios colaborativos de uso común del profesorado. OFFICE 365 documentos compartidos, plataformas de trabajo colaborativo (Teams).
- Plan de formación. Actividades formativas que están programadas dentro del Plan de formación TIC.
- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.
- **Propuesta de innovación y mejora**

RESPONSABLE: ELENA MONZON RUANO

Acciones: OBJETIVO : ABOGAR POR LA FORMACIÓN EL PROFESORADO Y RESTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta anual SELFIE. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio a la dirección del colegio con las áreas de mejora detectadas, de cara	Mes de junio de cada año escolar.

	a la confección del plan de formación anual.	
Reforzar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente.	Lectura y modificaciones del Plan de acogida por el equipo directivo. Difusión del plan digital a las nuevas incorporaciones por parte de la comisión Tic.	Al principio de cada curso escolar y siempre que vengan nuevos profesores al centro.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos Educativos

El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC. El centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.

30

- Procesos Organizativos

El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales. El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas (Rúbricas)

El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad PLAN CoDiCe TIC Curso 22-23.

Prácticas o Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC: educativa para el desarrollo de planes de integración TIC (Cuestionarios de Satisfacción) Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro (Plan de Formación del Profesorado)

- Procesos Tecnológicos

El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado (Plan de Formación del Profesorado) El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.

- **Propuesta de innovación y mejora**

RESPONSABLE: CARMEN GOMEZ TABERNERO

Acciones: OBJETIVO : EVALUAR LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA TIC DE NUESTROS ALUMNOS.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
- Creación de un banco compartido de rúbricas para evaluar la competencia digital de nuestros alumnos.	Creación de rúbricas en reuniones de coordinación con la orientación y ayuda del Equipo de Orientación del centro.	Primer trimestre curso 2022-2023.

Acciones: OBJETIVO : AVANZAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS TIC COMO MÉTODOS DE EVALUACIÓN.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC que usemos y nos sirvan como medios de evaluación.	En las reuniones de coordinación se hará una investigación de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC con el objetivo de fijarlas para el uso habitual en el centro.	Primer trimestre curso 2022-2023.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	Permite al alumno familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Se realiza de forma paulatina y adaptada a su etapa, nivel y características propias del alumno. Aprender a navegar de forma segura en internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico...
b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.	Enfocado al trabajo colaborativo, fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración.
c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.	Se adaptarán a la etapa, nivel y características propias de cada alumno; así en los primeros cursos de E. Infantil y E. Primaria se primará como medio motivador del aprendizaje, paulatinamente se incorporará la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, la creación de contenidos propios y la gestión de esos contenidos, ya en los últimos cursos de ESO.
d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.	Destacamos en este la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...). El trabajo colaborativo que permite un entorno que fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

-Estos criterios están establecidos en cada una de las programaciones didácticas, tanto en la secuenciación de la competencia, estándares e indicadores de evaluación.

los alumnos. La secuenciación es la siguiente:

EDUCACIÓN INFANTIL	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Inicio en el manejo del ratón	X	X	X

Inicio de juegos educativos con ratón	x	x	x
Inicio en el manejo del teclado		x	x
Hacer doble clic para ejecutar accesos directos en el escritorio			x
Pulsar y arrastrar para mover elementos			x
Encender y apagar el ordenador correctamente			x

EDUCACIÓN PRIMARIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Encendido y apagado del ordenador	x	x	x	x	x	x
Conocer los elementos básicos del ordenador	x	x	x	x	x	x
Uso correcto del ratón	x	x	x	x	x	x
Inicio en el manejo táctil de la PDI con ayuda	x	x				
Inicio en el uso correcto del teclado, identificando las letras	x	x				
Conocer y buscar información en la página web del centro			x	x	x	x
Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa ...			x	x	x	x
Uso correcto de la PDI			x	x	x	x
Uso correcto del teclado			x	x	x	x
Iniciación en el uso de buscadores			x	x	x	x
Copiar y pegar enlaces de páginas web			x	x	x	x
Copiar y pegar imágenes					x	x
Guardar imágenes					x	x
Inicio en montaje de imágenes (Powerpoint)					x	x
Escribir palabras y frases en un editor de texto					x	x
Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.					x	x

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El centro tiene un banco de recursos alojado en TEAMS de la plataforma digital de Educacyl. Todas las áreas tienen acceso a un banco de actividades. Algunas actividades están realizadas por los propios profesores del centro, como se puede ver en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/#/school/StaffNotebooks/General?threadId=19:9N6_sK4vXRq2VSdENehy0C22Jb_SGP53DC9Ft7cFuio1@thread.tacv2&ctx=channel

- Propuesta de innovación y mejora

Ampliar el número de actividades, así como enlaces webs a propuestas educativas digitales.

RESPONSABLE: ELENA MONZÓN RUANO

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).**

ALUMNADO

- Detección del nivel Competencia Digital
- Detección de Brecha Digital
- Secuencia de contenidos en Competencia Digital
- Metodologías Activas
- Cuestionarios y Formularios de satisfacción

PROFESORADO Trabajo colaborativo en:

- Programaciones Didácticas
- Detección de necesidades formativas en competencia digital docente
- Flujo de comunicación en las diferentes plataformas: Whatsapp, Teams,...

ORGANIZACIÓN Trabajo colaborativo en:

- Proyecto Educativo de Centro
- Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales
- Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado

- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional (@educa.jcyl.es)
- La comunicación de los profesores con los padres se realizará siempre que sea posible presencial o por vía telefónica.
- Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de las redes sociales a poner en práctica para su publicación en las cuentas del centro en los cursos posteriores.
- Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida con el resto del profesorado que se precise.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de**

Colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Estructura: En este momento contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de la comunidad educativa, basados en:
 - Red de centro en proceso de renovación
 - Plataforma educacyl
 - Equipos nuevos para el profesorado y alumnado.
- Organización: La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior. En este aspecto destacamos
 - Colaboración en documentos
 - Carpetas y unidades compartidas en One Drive.

Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo, a destacar:

- Coordinador TIC
 - Comisión TIC
 - Coordinadores de etapa
- Servicios: Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos:
 - TEAMS, plataforma Educacyl.
 - Grupo profesional de whatsapp

- Propuesta de innovación y mejora:

Conectar algunos equipos en línea, y conectar los ordenadores de las tutorías con la fotocopiadora principal.

RESPONSABLE: Comisión TIC

3.7. Infraestructura

• Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	HP	Laser jet Pro MFP M127fw	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	Otro	MFC-L8690CDW	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	Otro	RICOH MP C4000	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Acer	ASPIRE X XC600	Windows 8	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	Pro Desk 400 G/	Windows 10	8Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	HP	Prodesk	Windows 10	8Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	Otro	ADL TECHNOLOGY JCYL	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	AMD 64 ATHLON	Windows XP	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	ASUS	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	INSIDE TACENS	Windows 10	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	INTEL INSIDE (MAYSER)	Windows 8	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	INTEL PENTIUM	Windows 7	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	JCYL.RED.ES	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	Smart	Pizarra digital Smart	NS/NC	NS/NC	2
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	Pizarra con proyector Epson	NS/NC	NS/NC	2
PORTATIL	HP	PORTATILES PEQUEÑOS JCYL	Windows 10	NS/NC	5
PORTATIL	HP	PROBOOK	Windows Vista	NS/NC	1
PORTATIL	HP	PROBOOK	NS/NC	NS/NC	1

PORTATIL	HP	PROBOOK	Windows Vista	NS/NC	1
PORTATIL	OnLife	On Life Pro One Portable	Windows Vista	NS/NC	1
PORTATIL	Otro	ASUS F55L	Windows Vista	NS/NC	1
PORTATIL	Otro	ASUS F55L	Windows Vista	NS/NC	1
PORTATIL	Otro	ASUS F55L	Windows Vista	NS/NC	1
PORTATIL	Otro	GRAPHICS NAI ACADEMIC ONLY	Windows 7	NS/NC	1
PORTATIL	Otro	NATIC ACADEMY ONLY OA	Windows 7	NS/NC	1

A mediados de enero se instaló el siguiente equipamiento:

PANEL INTERACTIVO	SMART	SMART	NS/NC	NS/NC	5
-------------------	-------	-------	-------	-------	---

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.**

a) Estructura tecnológica y funcional	<ul style="list-style-type: none"> ● 2PCs de aula con PDI, conexión por cable ● Aula de informática con 7 PCs en propuesta ● Todo el centro cubierto por red Wifi (Escuelas conectadas)
b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipos de aula con PDI para exposiciones del profesor y/o alumnos. Conexión a internet. ● Aula de informática en proceso de instalación para: clases de TIC, Tecnología, trabajos colaborativos ...
c) Mantenimiento y responsabilidades	<p>Empresa de mantenimiento de equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador TIC ● CAU
d) Criterios descriptivos de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipos de aula con contraseña de acceso

--	--

- Organización tecnológica de redes y servicios

a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Nube OneDrive, de Educacyl, herramientas para uso educativo y de comunicación para el profesorado, - Red social Whatsapp para comunicación laboral entre docentes.
b) Estructura tecnológica y funcional	Redes de acceso a través de internet
c) Mantenimiento y responsabilidades	El responsable de su mantenimiento a nivel de centro es el equipo de Coordinación TIC, concretamente en la figura del coordinador TIC y el CAU.
d) Criterios organizativos y seguridad	Acceso a los servicios con usuario y contraseña

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- Partida presupuestaria destinada a estructura y material informático, red de centro y equipos informáticos de aula.
- Contacto con el CAU para petición y mantenimiento de equipos.

La responsabilidad es del equipo directivo y profesorado del centro y el mantenimiento de las redes del Ayuntamiento es responsabilidad de los técnicos de la compañía que tienen contratada mientras que el de ESCUELAS CONECTADAS, es de la propia Junta de Castilla y León.

- Actuaciones para paliar la brecha digital

- Alfabetización digital desde los cursos más bajos, informándoles de un buen uso y seguridad.

- Acceso a dispositivos digitales en el centro para que los alumnos aprendan a rellenar formularios y/u otros documentos de interés.
- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**
Carecemos de equipos útiles para poder funcionar y aplicar adecuadamente las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos. EN este curso escolar que nos hemos decidido a realizar la certificación TIC y el Plan Digital, hemos elaborado inventarios actualizados de equipos que tenemos, estamos ahora haciendo listados de todo lo que tenemos inservible para poder dar de baja y queremos solicitar cuando salga el plazo, nuevos recursos que nos permitan mejorar y tener nuevas posibilidades de equipos en las aulas que nos ayuden a poner en funcionamiento dicho documento en el siguiente curso escolar 2022-2023 y así, poder ir avanzando en la certificación en los venideros.
La responsabilidad es del equipo directivo y profesorado del centro, así como las buenas prácticas del alumnado, y el mantenimiento de las redes del Ayuntamiento es responsabilidad de los técnicos de la compañía que tienen contratada mientras que el de ESCUELAS CONECTADAS, es de la propia Junta de Castilla y León.

- Propuesta de innovación y mejora:

- Instalar control parental u otro programa de control a los alumnos en los nuevos equipos.

RESPONSABLE: Comisión TIC

39

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

Organigrama de funciones y atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, documentos, uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.

Responsabilidad: Comisión TIC.

- **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Actualmente los datos digitales se encuentran custodiados en el ordenador de la sala de profesores, así como en los equipos digitales del equipo directivo.

- **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

Número de acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios digitales

Responsabilidad: Comisión TIC y CAU.

- **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**

Número de proyectos o iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa

Responsabilidad: Tutores y coordinador TIC.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Se realizará la autoevaluación SELFIE para evaluar este aspecto, y ver dónde se puede mejorar.

Responsabilidad: Equipo directivo y coordinador TIC.

- Propuesta **de innovación y mejora.**

Acciones: OBJETIVO: ACABAR LA INSTALACIÓN DE LA RED ESCUELAS CONECTADAS.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Acabar de instalar la red "Escuelas Conectadas".	Deberá valorarse la posibilidad de conectar todo el centro y sus equipos a dicha red por medio del personal e instaladores preparados para ello.	Inicio curso 2022-2023.

Acciones: OBJETIVO: INSTALAR OTROS DISPOSITIVOS DIGITALES (IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS...) A "ESCUELAS CONECTADAS PARA IMPRIMIR EN RED Y USAR UNA RED SEGURA."

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Conectar la fotocopiadora del despacho de dirección y el escáner para poder ser usado con la red “Escuelas conectadas”.	Tendrá que procederse a la instalación por parte del personal responsable cuanto antes para así poder hacer uso de esta red.	Inicio curso 2022-2023.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

- Observación directa: lista de cotejo.
- Recogida de datos: actas.
- Medición: rúbricas, registros, ...
- Evaluación/autoevaluación: cuestionario SELFIE

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

Cuestionario Dimensión educativa:

<https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-ES&origin=OfficeDotCom&route=Start&subpage=design&id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMa3usrcAUDdOly8j-CcFniZUM0IPNEc5TIY3SjdJWVVDmFc3QkJVWDhWSC4u>

Cuestionario dimensión organizativa:

<https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-ES&origin=OfficeDotCom&route=OfficeHome&subpage=design&id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMa3usrcAUDdOly8j-CcFniZURTZBMjNPVURWMUIwSzFSUDhQVUhwOUk0QS4u>

Cuestionario dimensión tecnológica:

<https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-ES&origin=OfficeDotCom&route=OfficeHome&subpage=design&id=7iKSZuXVOUWYfq>

[MBWrBfMa3usrcaUDdOly8j-](#)

[CcFniZUMUpQNzdSQkdMWlkwOFVITzhMwVhWwMFQxTi4u](#)

● **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Seguimiento cada trimestre por parte de la comisión TIC de la puesta en marcha de las propuestas de mejora, teniendo como objetivo realizar al menos la mitad de las propuestas al finalizar el curso escolar.

4.2. Evaluación del Plan.

La comisión TIC evaluará a final de cada curso el desarrollo del plan TIC y realizará los ajustes necesarios para que este responda a la situación del centro.

Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (basada en la del CFIE Salamanca).

Los indicadores de evaluación serán los siguientes, siendo 1 cuando no se usa nada y 4 cuando se usa todo.

Dimensión educativa				
Procesos de enseñanza y aprendizaje				
• Se usan habitualmente actividades digitales.	1	2	3	4
• Se coordinan y desarrollan los equipos de trabajo por cursos o interniveles.				
• Se generan actividades o propuestas que favorezcan los procesos de enseñanza- aprendizaje a través de las TIC.				
• Se establecen los cauces necesarios para la participación en el proceso de toda la comunidad educativa.				
Procesos de evaluación				

• Crear instrumentos y mecanismos de evaluación del plan TIC.	1	2	3	4
• Analizar los datos obtenidos en las evaluaciones para mejorar nuestro plan TIC.				
• Realizar un seguimiento del PlanTIC a través del Selfie.				
• Fomentar la implicación de toda la comunidad educativa en la evaluación del Plan TIC.				
Currículum				
• Programar la progresión en el aprendizaje de las nuevas tecnologías en todos los cursos y etapas.	1	2	3	4
• Analizar, investigar y seleccionar aquellos recursos que mejor se adapten al desarrollo de los distintos contenidos y a las capacidades de nuestros alumnos.				
• Desarrollar los contenidos propuestos en las programaciones en relación al uso de las TIC.				
• Fomento de la plataforma Educacyl y todos sus recursos.				

Dimensión organizativa				
Gestión, organización y liderazgo				
• Crear los cauces para facilitar la comunicación e implicación de toda la comunidad educativa en el Plan TIC.	1	2	3	4
• Fomentar el uso correcto de las TIC por toda la comunidad educativa.				
• Facilitar el acceso a las TIC de toda la comunidad educativa.				
Formación y desarrollo profesional				

• Aplicar y desarrollar todo lo aprendido en los cursos de formación de estos dos últimos cursos.	1	2	3	4
• Informar de todos los recursos al alcance de la comunidad educativa en la formación TIC.				
Colaboración, trabajo en red e interacción social				
• Establecer las plataformas que faciliten el trabajo colaborativo del claustro.	1	2	3	4
• Desarrollar los recursos que permitan compartir de manera segura la información entre toda la comunidad educativa.				
• Favorecer el uso de Teams como herramienta de comunicación del claustro.				

Dimensión tecnológica				
Infraestructura				
• Mejorar el acceso a las redes de toda la comunidad educativa.	1	2	3	4
• Actualizar y renovar nuestras infraestructuras de manera progresiva y lógica.				
• Rentabilizar y desarrollar el uso por parte de toda la comunidad educativa de todos los recursos tecnológicos del centro.				
• Potenciar el cuidado y conservación de los recursos con los que contamos en toda la comunidad.				
Seguridad y confianza digital				
	1	2	3	4
• Afianzar los procesos de formación en seguridad.				
• Informar y hacer cumplir la legislación vigente en relación con la protección de datos.				
Evaluación respecto a la comunidad educativa				

a) Respecto al alumnado				
• Utilizar actividades digitales de manera cotidiana y no meramente puntual.	1	2	3	4
• Adecuar los contenidos y el acceso a los mismos a los diferentes estadios evolutivos de nuestros alumnos.				
• Formar a nuestros alumnos para el desarrollo de la competencia tecnológica.				
b) Respecto al profesorado				
	1	2	3	4
• Facilitar el uso de todos los recursos del centro.				
• Desarrollar y compartir recursos y actividades con el resto del claustro.				
• Potenciar el trabajo en equipo y la coordinación para el uso de las TIC.				
c) Respecto al equipo directivo				
• Lograr la máxima implicación del todo el claustro en el desarrollo del Plan TIC.	1	2	3	4
• Establecer los cauces de evaluación del plan tic para toda la comunidad educativa.				
• Facilitar el acceso de toda la comunidad educativa a las TIC.				

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Este plan supone una reflexión sobre la situación actual y las metas que nos proponemos a medio largo plazo desde el convencimiento de que la educación debe aprovechar la cantidad de herramientas que surgen continuamente y que pueden ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos. Creemos que debemos adaptarnos a los nuevos lenguajes, medios para dar una respuesta real y efectiva a las demandas sociales. El impulso que ha supuesto la pandemia debemos aprovecharlo como una oportunidad para avanzar en el cambio del sistema de enseñanza.

Esperamos que con la puesta en marcha del PLAN se impulse definitivamente la integración de las TICs en el currículo y esta sea una de las señas de identidad de nuestro centro.

El centro dará prioridad a la implicación del claustro en el desarrollo del plan TIC y a la mejora de las instalaciones, infraestructura y equipos.

La certificación que obtengamos tendrá una duración de cuatro cursos, durante los mismos reflexionaremos y evaluaremos la realidad de nuestro centro respecto a las TICs y realizaremos al finalizar los mismos un nuevo PLAN con el fin de mejorar dicha certificación.